



ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
DEL CONTRATO No. 105/2017

I - OBJETO:

EN CHIHUAHUA, CHIH. A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 05 DE DICIEMBRE DEL 2017, LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA RECIBE LOS TRABAJOS EJECUTADOS POR, **DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.** LA OBRA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

II - INFORMACIÓN BÁSICA DE LA OBRA:

DESCRIPCIÓN: " PAVIMENTACION DE CALLES EN COLONIA REVOLUCION (SECTOR 4) A BASE DE ASFALTO AC-30, EN LAS CALLES: C. REFORMA URBANA ENTRE CAMILO TORRES Y CARMEN SERDAN, C. DELICIAS ENTRE CARMEN SERDAN Y PASCUAL OROZCO, C. DELICIAS ENTRE TIERRA Y LIBERTAD Y OTILIO MONTAÑO, C. UNIDAD PROLETARIA ENTRE MA. ELENA HDZ Y CENTAURO DEL NORTE, C. REFORMA URBANA ENTRE PASCUAL OROZCO Y TIERRA Y LIBERTAD, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA. "

1.- NÚMERO DEL CONTRATO: 105/2017

2.- IMPORTE EJERCIDO: \$1,604,447.24 SIN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

3.- PERIODO EJECUTADO: DEL 22 SEPTIEMBRE AL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2017

III - ANTECEDENTES:

LA OBRA SE ENCUENTRA INCLUIDA DENTRO DEL PROGRAMA DE **INVERSION FEDERAL PARA EL 2017**, SEGÚN EL OFICIO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL **2017-PDM-FED-OP-003 Y 2017-PDR17-A-0054** DE FECHA 24 DE MAYO DEL 2017, EMITIDO POR EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN,

IV - PERSONALIDADES QUE INTERVIENEN:

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS:



ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
DEL CONTRATO No. 105/2017

- DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO: ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
- SUBDIRECTOR DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA: ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA
- JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL E INFRAESTRUCTURA: ING. VICTOR AMADOR PONCE DE LEÓN
- POR EL CONTRATISTA, EJECUTOR DE LOS TRABAJOS: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

V - ESTIMACIONES:

ESTIMACIÓN	FACTURA	PERIODO	IMPORTE
Anticipo	Nº 416	sep 22 del 2017	\$ 450,681.00
Estimación 1	Nº 437	oct 6 del 2017	\$ 178,163.31
Estimación 2	Nº 446	oct 7 del 2017	\$ 296,332.53
Estimación 3	Nº 451	oct 21 del 2017	\$ 152,424.80
Estimación 4	Nº 461	oct 27 del 2017	\$ 424,255.36
Estimación 1 convenio	Nº 462	oct 28 del 2017	\$ 102,590.24
		nov 11 del 2017	\$ 1,604,447.24
		nov 13 del 2017	\$ 1,604,447.24
		SUBTOTAL	\$ 1,604,447.24
		IVA	\$ 256,711.57
		TOTAL	\$1,861,158.81



ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
DEL CONTRATO No. 105/2017

VI - TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EJECUTA LA RECEPCIÓN:

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ES LA ENCARGADA DE LA CONSERVACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE RECIBE. EL MUNICIPIO SE RESERVA EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS.

VII - FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO:

ING. ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO
DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL

ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA

ING. VICTOR AMADOR PONCE DE LEON
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL
E INFRAESTRUCTURA

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE, REFERENTE
AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 105/2017
PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "
PAVIMENTACION DE CALLES EN COLONIA
REVOLUCION (SECTOR 4) A BASE DE ASFALTO
AC-30, EN LAS CALLES: C. REFORMA URBANA
ENTRE CAMILO TORRES Y CARMEN SERDAN, C.
DELICIAS ENTRE CARMEN SERDAN Y PASCUAL
OROZCO, C. DELICIAS ENTRE TIERRA Y
LIBERTAD Y OTILIO MONTAÑO, C. UNIDAD
PROLETARIA ENTRE MA. ELENA HDZ Y
CENTAURO DEL NORTE, C. REFORMA URBANA
ENTRE PASCUAL OROZCO Y TIERRA Y LIBERTAD,
EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA. "

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DEL ARQ. **CARLOS AGUILAR GARCÍA**, SUBDIRECTOR DE OBRA PUBLICA E INFRAESTRUCTURA, EL ING. **VICTOR AMADOR PONCE DE LEON**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL E INFRAESTRUCTURA, EL ING. **ADOLFO VILLALOBOS HERNANDEZ**, RESIDENTE DE OBRA Y EL ING. **ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO** REPRESENTANTE LEGAL DE **DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.** PARA HACER CONSTAR LA EXTINCIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. **105/2017** RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "**PAVIMENTACION DE CALLES EN COLONIA REVOLUCION (SECTOR 4) A BASE DE ASFALTO AC-30, EN LAS CALLES: C. REFORMA URBANA ENTRE CAMILO TORRES Y CARMEN SERDAN, C. DELICIAS ENTRE CARMEN SERDAN Y PASCUAL OROZCO, C. DELICIAS ENTRE TIERRA Y LIBERTAD Y OTILIO MONTAÑO, C. UNIDAD PROLETARIA ENTRE MA. ELENA HDZ Y CENTAURO DEL NORTE, C. REFORMA URBANA ENTRE PASCUAL OROZCO Y TIERRA Y LIBERTAD, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA. "**

En Chihuahua, Chih., siendo las 12:00 horas del día 11 de Diciembre del 2017, los suscritos con fundamento en lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, el artículo 200, 201 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, emiten la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes en el contrato referido, para manifestar lo siguiente:

1.- El día **18 de Agosto del 2017** se formalizó contrato de Obra Pública no. **105/2017** con el contratista **DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. de C.V.**, por un monto de \$ **1'502,270.00** (un millón quinientos dos mil doscientos setenta pesos 00/100 M.N.) más

el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, y con fecha del 13 de noviembre del 2017 se hizo un convenio ampliatorio por el monto de **\$ 102,382.50 (ciento dos mil trescientos ochenta y dos pesos 50/100 M.N.)** más IVA, quedando el monto del contrato de **\$ 1'604,652.50 (un millón seiscientos cuatro mil seiscientos cincuenta y dos pesos 50/100 M.N.)** más IVA, para la ejecución de la obra : " **PAVIMENTACION DE CALLES EN COLONIA REVOLUCION (SECTOR 4) A BASE DE ASFALTO AC-30, EN LAS CALLES: C. REFORMA URBANA ENTRE CAMILO TORRES Y CARMEN SERDAN, C. DELICIAS ENTRE CARMEN SERDAN Y PASCUAL OROZCO, C. DELICIAS ENTRE TIERRA Y LIBERTAD Y OTILIO MONTAÑO, C. UNIDAD PROLETARIA ENTRE MA. ELENA HDZ Y CENTAURO DEL NORTE, C. REFORMA URBANA ENTRE PASCUAL OROZCO Y TIERRA Y LIBERTAD, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA. "**

2.- A la fecha, el importe real ejercido corresponde a la cantidad de **\$ 1'604,447.25 (un millón seiscientos cuatro mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 25/100 M.N.)** más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, a razón de los volúmenes realmente ejecutados consistentes en **volumetría según estimación.**

3.- Las obligaciones de ambas partes derivadas del Contrato de Obra Pública, antes mencionado en general consisten en la ejecución de la obra conforme a los planos, proyectos y especificaciones, así también de acuerdo a las indicaciones dadas al contratista, para tal efecto el Municipio realizó el pago de la obra.

Los signantes manifiestan que no existen adeudos y por lo tanto se darán por terminadas las obligaciones que genera el contrato respectivo, sin derecho a ulterior reclamación, con excepción de la garantía para responder de saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios que permanecerá vigente por el término establecido en la misma.

Se emite la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes y se firma para constancia en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a los **11 días de Diciembre del 2017.**

Handwritten signatures in blue ink, including a large stylized signature at the top and several smaller ones below.

SUBDIRECTOR DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA



ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL E INFRAESTRUCTURA



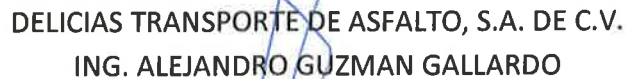
ING. VICTOR AMADOR PONCE DE LEON

RESIDENTE DE OBRA



ING. ADOLFO VILLALOBOS HERNANDEZ

CONTRATISTA



DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.
ING. ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 105/2017, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA: : " PAVIMENTACION DE CALLES EN COLONIA REVOLUCION (SECTOR 4) A BASE DE ASFALTO AC-30, EN LAS CALLES: C. REFORMA URBANA ENTRE CAMILO TORRES Y CARMEN SERDAN, C. DELICIAS ENTRE CARMEN SERDAN Y PASCUAL OROZCO, C. DELICIAS ENTRE TIERRA Y LIBERTAD Y OTILIO MONTAÑO, C. UNIDAD PROLETARIA ENTRE MA. ELENA HDZ Y CENTAURO DEL NORTE, C. REFORMA URBANA ENTRE PASCUAL OROZCO Y TIERRA Y LIBERTAD, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA. "

OBRA: " PAVIMENTACION DE CALLES EN COLONIA REVOLUCION (SECTOR 4) A BASE DE ASFALTO AC-30, EN LAS CALLES: C. REFORMA URBANA ENTRE CAMILO TORRES Y CARMEN SERDAN, C. DELICIAS ENTRE CARMEN SERDAN Y PASCUAL OROZCO, C. DELICIAS ENTRE TIERRA Y LIBERTAD Y OTILIO MONTAÑO, C. UNIDAD PROLETARIA ENTRE MA. ELENA HDZ Y CENTAURO DEL NORTE, C. REFORMA URBANA ENTRE PASCUAL OROZCO Y TIERRA Y LIBERTAD, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA. "

FINIQUITO DE TRABAJOS

CONT. 105/2017

No.	CONCEPTOS	VOLUMEN EJECUTADO
1.-	CORTE DE CAJON DE 15 CMS POR MEDIOS MECANICOS, COMPACTACION Y TRATAMIENTO DE TERRENO NATURAL, CAPA DE BASE HIDRAULICA COMPACTADA AL 95% Y RIEGO DE IMPREGNACION A BASE DE EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO LENTO A RAZON DE 1.5 CMS/M2	10,780.83
2.-	FABRICACION Y COLOCACION DE MORTERO ASFALTICO DE 2.50 CMS COMPACTADA AL 95%, TAMAÑO MAXIMO DE 3/8" Y ASFALTO AC-30	10,411.88
EXT01.-	CORTE, CARGA Y ACARREO DE MATERIAL SOBRANTE PRODUCTO DEL CORTE EXCEDENTE A UNA DISTANCIA PROMEDIO DE 10 KM AL DESTINO INDICADO POR LA DEPENDENCIA	562.61
EXT05.-	RENIVELACION DE POZOS DE VISITA.	5.00
EXT11.-	RENIVELACION DE CAJA DE VALVULAS	2.00

FINIQUITO DE OBRA

" PAVIMENTACION DE CALLES EN COLONIA REVOLUCION (SECTOR 4) A BASE DE ASFALTO AC-30, EN LAS CALLES: C. REFORMA URBANA ENTRE CAMILO TORRES Y CARMEN SERDAN, C. DELICIAS ENTRE CARMEN SERDAN Y PASCUAL OROZCO, C. DELICIAS ENTRE TIERRA Y LIBERTAD Y OTILIO MONTAÑO, C. UNIDAD PROLETARIA ENTRE MA. ELENA HDZ Y CENTAURO DEL NORTE, C. REFORMA URBANA ENTRE PASCUAL OROZCO Y TIERRA Y LIBERTAD, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA. "

Reg. Fed. Cont: DTA320302UN2

Elaborado: 2017-09-13 13:00:00
 Periodo Contable: 21 agosto 2017 al 7 enero 2018
 Periodo Diferido: 22 septiembre 2017 al 8 enero 2018
 Levantamiento de Suspensión aparte:

Contrato No. 105/2017 Monto con IVA \$ 1,742,633.20
 Anticipo del 30% \$522,789.96 Entregado:
 Suspensión aparte: Elaborado:

Convenio 1 Incremento \$ 116,753.70
 Incremento \$ 0.00
 Oficina de AUTORIZACION: 2017-POM-FED-OP-003 Y 217-POM-1-A-0034
 Fecha de Terminación 05-feb-17
 Fecha de Terminación Elaborado: noviembre 13 del 2017
 Acuerdo elaborado: septiembre 26 del 2017
 Elaborado:

TOTAL APROBADO PARA EL AÑO 2017 \$ 1,861,386.00											
TRAMITE	DESCRIPCION	FACTURA	IMPORTE	IMPUESTO	ESTIMADO	SANCION	REINTEGRO	IMPORTE	AMORTIZACION	NA	RETENCIONES
Anticipo	Normales	Nº 416	\$ 450,681.00	\$ 72,108.96	\$ 522,789.96	-	-	\$ 76,356.70	\$ 12,216.91	\$ 509.04	\$ 509.04
Estimación 1	Normales	Nº 437	\$ 178,163.31	\$ 28,506.14	\$ 206,669.45	-	-	\$ 1,272.60	\$ 204,376.76	\$ 206,669.45	sep 22 del 2017
Estimación 2	Normales	Nº 446	\$ 296,312.53	\$ 47,413.20	\$ 343,725.73	-	-	\$ 2,116.66	\$ 339,595.75	\$ 343,725.73	oct 7 del 2017
Estimación 3	Normales	Nº 451	\$ 152,424.80	\$ 24,387.97	\$ 176,812.77	-	-	\$ 435.50	\$ 174,853.02	\$ 176,812.77	oct 21 del 2017
Estimación 4	Normales	Nº 461	\$ 424,255.35	\$ 67,880.86	\$ 492,136.22	-	-	\$ 1,212.51	\$ 486,679.92	\$ 492,136.22	oct 27 del 2017
Convenio	Convenio	Nº 462	\$ 102,950.24	\$ 16,614.44	\$ 119,564.68	-	-	\$ 205.18	\$ 118,081.37	\$ 119,564.68	nov 13 del 2017
SALDOS 2017			\$ 1,861,386.00	\$ 286,111.57	\$ 2,147,497.57	-	-	\$ 460,681.00	\$ 72,108.96	\$ 532,789.96	nov 17 del 2017

COSTO DE OBRA: \$ 1,861,158.81	AMORTIZACION: \$522,789.96	EJERCIDO: \$ 1,861,158.81	PERIODO REAL: sep 22 del 2017	nov 17 del 2017
POR CANCELAR: \$ 238.09	POR AMORTIZAR: 0.00	POR EJERCER: 0.00	RET.0.2% \$ 3,208.89	RET.0.5% \$ 8,022.24

REHABILITACION

EST No 1 2,678.47 M2 BASE HIDRAULICA IMPREGNADA
 EST No 2 3,122.33 M2 BASE HIDRAULICA IMPREGNADA
 EST No 3 2,678.47 M2 MORTERO ASFALTICO
 EST No 4 2,223.67 M2 BASE HIDRAULICA IMPREGNADA
 EST No 5 2,726.86 M2 BASE HIDRAULICA IMPREGNADA
 EST No 6 1,836.86 M2 MORTERO ASFALTICO
 EST No 7 1,836.86 M2 MORTERO ASFALTICO
 EST No 8 0.00 M2 BASE HIDRAULICA IMPREGNADA
 TOTAL: 10,411.88 M2 MORTERO ASFALTICO
 10,780.83 M2 BASE HIDRAULICA IMPREGNADA

CONTRATISTA

RESIDENTE D.O.P.M.

JEFE DPTO. MANTENIMIENTO VIAL E INFRAESTRUCTURA

DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V.

ING. ABOLFO VILLACOROS HERNANDEZ

ING. VICTOR AMADOR PONGE DE LEON

SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ARO. CARLOS AGUILAR GARCIA

ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO